



SALTA, 15 OCT 2019

RESOLUCIÓN Nº

324

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 044-223582-19 – Cpde. I.-

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Lic. Félix A. Pelo, Rector del Instituto Superior de Educación Policial ISEP Nº 6045 “General Martín Miguel de Güemes”, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Pedagogía Aplicada a la Educación Policial**”; y

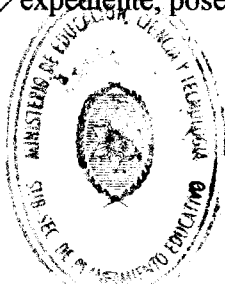
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará desde el 01 de Noviembre de 2019 hasta el 29 de Mayo de 2020 en Salta Capital, con una carga horaria de 150 (ciento cincuenta) horas reloj, equivalente a 200 (doscientas) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Personal Policial en actividad, Retirados, Abogados, Ingenieros, Instructores de Artes Marciales, Licenciados en Comunicaciones Sociales, Trabajadores Sociales entre otros;

Que los objetivos son: Brindar conocimientos pedagógicos en función de los nuevos criterios de enseñanza aprendizaje, para el desarrollo de estrategias propias tendientes a la resolución de situaciones problemáticas en diversos contextos; Propiciar la integración de conocimientos teóricos y metodológicos acerca de los procesos educativos en toda su complejidad con una orientación interdisciplinaria que posibilite la promoción de prácticas emergentes en el campo educativo a través de procedimientos innovadores;

Que los capacitadores son: Crio. Lic. Marcos Raúl Quiroz, Prof. María Mercedes López, Prof. Ema Andrea Aquino, Téc. Villanueva Marcelo Nicolás, Lic. Diana María de los Ángeles Guzmán González, Lic. María Amalia Cabrera, Crio. Prof. Marcelo Fernando Armella, Prof. Emilia del Huerto Reyes, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

3247

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 044-223582-19 – Cpde. I.-

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

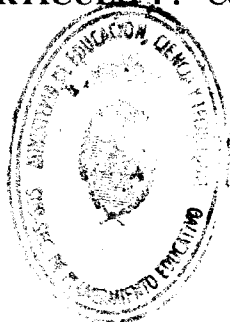
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al Proyecto de Capacitación “**Pedagogía Aplicada a la Educación Policial**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Lic. Félix A. Pelo, Rector del Instituto Superior de Educación Policial ISEP N° 6045 “General Martin Miguel de Güemes”, destinado a Personal Policial en actividad, Retirados, Abogados, Ingenieros, Instructores de Artes Marciales, Licenciados en Comunicaciones Sociales, Trabajadores Sociales entre otros, que se realizará desde el 01 de Noviembre de 2019 hasta el 29 de Mayo de 2020 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta